



ESCENARIOS POLÍTICO-ELECTORALES EN EL CHILE ACTUAL

Hugo Rojas Corral*
20 de febrero de 2025

Resumen

Las próximas elecciones presidencial y parlamentarias en Chile se llevarán a cabo el 16 de noviembre de 2025. Durante el gobierno del presidente Gabriel Boric la coalición de izquierda ha tenido que hacerse cargo de tres asuntos clave: el fracaso de los procesos constituyentes de 2022 y 2023, el aumento de la delincuencia y la presencia de organizaciones criminales, y el crecimiento de la población migrante en la última década. Tras el estallido social de 2019, la pandemia y los intensos debates constitucionales, pareciera ser que la ciudadanía busca mayor seguridad, estabilidad y reactivación económica. A pesar de la confrontación política y el ascenso de la extrema derecha, el acuerdo alcanzado en enero de 2025 para reformar el sistema de pensiones ofrece esperanza para nuevos acuerdos multipartidistas. Los partidos políticos definirán sus candidaturas en el corto plazo, destacando a Evelyn Matthei en la centroderecha y Michelle Bachelet en la centroizquierda, aunque esta última ha rechazado postularse por tercera vez. Un factor relevante en los resultados electorales será la reintroducción del voto universal obligatorio, lo que podría aumentar la participación electoral, como ocurrió en las recientes elecciones locales.

1. Presentación

El 16 de noviembre de 2025 se llevarán a cabo en Chile las próximas elecciones presidencial y parlamentarias. En este documento se analiza el contexto socio-político en el que inscribe el último año de gobierno del presidente Gabriel Boric y se plantean los escenarios electorales más probables. La actual alianza de izquierda que gobierna el país ha tenido que enfrentar tres problemas de la máxima importancia política. En primer lugar, los

dos procesos constituyentes fracasados en 2022 y 2023 impidieron la aprobación de una nueva Constitución que reemplazara la Constitución de 1980, impuesta en dictadura y reformada en múltiples ocasiones durante la transición democrática. En segundo término, la creciente demanda de seguridad por parte de la ciudadanía, ante el aumento de los delitos más violentos, nuevos patrones de peligrosidad y la mayor presencia de la criminalidad organizada. En tercer lugar, el crecimiento inusitado de la población migrante proveniente de otros países de la región, principalmente durante la última década.

Pareciera ser que, después del denominado “estallido social” de 2019-2020, las

* Profesor de Sociología del Derecho en la Universidad Alberto Hurtado; Investigador del Instituto Milenio para la Investigación en Violencia y Democracia. Doctor en Sociología, Universidad de Oxford; Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca.



dificultades de la pandemia global por COVID-19, los intensos debates constitucionales ocurridos entre 2019 y 2023 y las discusiones sobre políticas públicas en el ámbito de la seguridad y la migración, la ciudadanía anhela mayor tranquilidad y seguridad jurídica y también una reactivación de la economía. El país ha tenido un moderado crecimiento de la actividad económica y un creciente endeudamiento estatal. Si bien en 2024 la inflación fue del 4,5% y la tasa de desempleo del 8,9%, la tasa de ocupación informal es del 28,1% (2,6 millones de personas) (Reyes, 2024). En un clima de confrontación política, populismos y crecimiento electoral de la extrema derecha, es auspicioso el acuerdo transversal sellado en enero de 2025 en el Congreso Nacional y que permitirá introducir modificaciones al sistema de pensiones. La satisfacción alcanzada tras más de 15 años de debate legislativo pudiera convocar a una nueva fase de la política de acuerdos multipartidistas, que tantos beneficios otorgó a Chile desde 1990 y durante al menos las primeras dos décadas de transición a la democracia.

En los próximos meses los partidos políticos tendrán una intensa agenda de negociaciones para definir las candidaturas presidenciales y parlamentarias. Es probable que la ciudadanía dirima entre las precandidaturas con mayor potencial de triunfo electoral, concurriendo a votar en las primarias internas programadas para el 29 de junio de 2025. No se puede descartar, eso sí, que algún partido o candidatura opte por el camino propio, sin participar en las primarias. Todavía es demasiado prematuro para pronosticar con certeza quién podría obtener la votación mayoritaria en la elección presidencial, aunque

las encuestas muestran dos liderazgos bastante consolidados y que se distancian respecto de otras opciones. En la centroderecha es claro el posicionamiento de Evelyn Matthei, quien ya ha sido proclamada por dos de los partidos políticos del sector, y su comando electoral se encuentra trabajando en las propuestas del programa a dar a conocer en los meses de campaña electoral. En la centroizquierda la expresidenta Michelle Bachelet es quien concita el mayor apoyo transversal. Si bien ha manifestado no estar interesada en postular por tercera vez a presidir el país, dirigentes políticos de diversos partidos no pierden la esperanza en que cambie de opinión.

Un factor que podría incidir en los resultados de las elecciones de noviembre de 2025 es la reintroducción del voto universal obligatorio. Por ejemplo, en las recientes elecciones locales (municipales y regionales) se duplicó el porcentaje de votantes en relación con la elección anterior. Como en la elección de 2021 regía la regla del voto voluntario, en esta oportunidad los partidos tendrán que hacer un esfuerzo mayor por sintonizar con las preocupaciones y demandas de aquellas personas que habitualmente tienen poco interés por la actividad política y que incluso en el pasado optaban por no votar.

2. El gobierno de Gabriel Boric en la encrucijada

En el *ballotage* de la elección presidencial del 19 de diciembre de 2021, el candidato del Frente Amplio, Gabriel Boric, obtuvo el 55,87% de los votos válidamente emitidos¹, mientras que el candidato apoyado

¹ La candidatura de Gabriel Boric fue apoyada por Revolución Democrática (RD), Convergen-

por los partidos de derecha, José Antonio Kast, el 44,13% restante. Si bien este resultado electoral era auspicioso para las fuerzas progresistas, la base de apoyo popular del gobierno se ha visto mermada principalmente por tres razones: a) los fracasos en dos procesos constituyentes consecutivos, b) la creciente percepción de inseguridad y el aumento de la peligrosidad en los patrones delictuales, y c) los cuestionamientos por la falta de control respecto de la migración proveniente de otros países latinoamericanos. A ello habría que sumar la lentitud en la anhelada reactivación económica, a la cual estuvo acostumbrada la sociedad chilena en las décadas anteriores.

a) Los infructuosos procesos constituyentes

Al momento de la última elección presidencial se llevaba a cabo un proceso constituyente, provocado por las masivas movilizaciones callejeras de octubre de 2019 a marzo de 2020. El estallido social puede ser concebido como una amplia protesta ciudadana en contra del modelo político-económico, cuyo diseño se remonta a los tiempos de la dictadura militar (1973-1990). Tras consulta ciudadana y la elección de 155 representantes mediante votación popular, la Convención Constitucional tuvo por principal tarea redactar una propuesta de nueva carta fundamental, la que tendría que haber sido aprobada por la ciudadanía en plebiscito obligatorio. Como en la práctica los sectores de izquierda, centroizquierda

e independientes controlaron el debate y la toma de decisiones en la Convención Constitucional, la ciudadanía consideró que el texto sometido a ratificación popular era demasiado vanguardista y progresista. En definitiva, la propuesta fue rechazada en el plebiscito realizado el 4 de septiembre de 2022 por el 61,89% del electorado, principalmente por parte de los sectores moderados, de centroderecha y extrema derecha. Si bien hubo errores comunicacionales que afectaron el proceso constituyente, un factor adicional del rechazo estuvo en las campañas de desinformación y tergiversación del sentido de algunas de las normas que formaban parte de la propuesta constitucional. En todo caso, por múltiples razones muchas de las normas planteadas no sintonizaron con las prioridades de la ciudadanía (Sajuria y Saffirio-Palma, 2023; Heiss y Suárez-Cao, 2024). Dado que el gobierno de Boric apoyó con entusiasmo el proceso constituyente, el rotundo rechazo del texto planteado significó una derrota electoral imprevista para la izquierda.

Ante esa derrota política, el presidente Boric reaccionó modificando la composición de algunos de los ministerios, ofreciendo un mayor protagonismo a dos importantes partidos de centroizquierda: el Partido Socialista (PS) y el Partido Por la Democracia (PPD). En general el ajuste ministerial ha sido bien evaluado pues ha significado una expansión de la alianza y plataforma de apoyo al gobierno, al incorporar a políticos experimentados y equipos técnicos de la antigua Concertación de Partidos por la Democracia. Además, el actual gobierno estimuló la realización de negociaciones políticas encaminadas a la renovación del proceso

cia Social (CS), Comunes, Partido Comunista (PC), Democracia Cristiana (DC), Partido Socialista (PS), Partido por la Democracia (PPD), Partido Progresista (PRO), Partido Radical (PR) y Partido Liberal (PL).



constituyente, pues el país ya se había pronunciado con una contundente mayoría (del 78%) respecto de la necesidad de adoptar una nueva Constitución en el plebiscito del 25 de octubre de 2020. Pero esta vez los partidos políticos y el Congreso optaron por ejercer un mayor control sobre el procedimiento mediante el cual se redactaría la segunda propuesta, fijando límites, principios y ámbitos de acción mucho más precisos que la vez anterior (García, 2023).

Así, durante el primer semestre de 2023 un Comité de Expertos redactó un anteproyecto constitucional, el cual fue entregado a los 51 representantes electos en mayo de 2023 para integrar el nuevo órgano constituyente, denominado Consejo Constitucional. En esta ocasión la mayoría de los representantes electos formaban parte o adherían a los partidos de derecha, por lo que el contenido de la segunda propuesta de Constitución resultó ser todo lo opuesta a la anterior. En el plebiscito ratificatorio efectuado en diciembre de 2023, el 55,79% de los electores rechazaron la propuesta, principalmente por ser demasiado conservadora y poco inclusiva. En la práctica esto significó, en primer lugar, la validación de la controversial Constitución Política de 1980, impuesta por el general Augusto Pinochet en un plebiscito realizado sin suficientes garantías (Fuentes, 2013), y que ha sido objeto de múltiples reformas durante la transición a la democracia, iniciada en 1990 y todavía en curso. En segundo término, y en consideración de la fatiga social por los debates constitucionales desde 2019 en adelante, todos los sectores políticos fueron de la opinión de suspender por un

buen tiempo la discusión sobre una nueva Constitución que reemplace a la de 1980.

Evidentemente, en cualquier país donde se discutan durante cuatro años consecutivos cuáles debieran ser los pilares fundantes del sistema político-económico, ello produce incertidumbre e inquietud. Por ejemplo, es natural que los actores económicos posterguen sus decisiones, y en particular respecto de la realización de inversiones, pues desconocen el contenido de las normas de primera importancia que podrían regir en el futuro en ámbitos tan sensibles como la regulación económica. Ello ha acontecido en Chile a propósito del estallido social y los dos procesos constituyentes fracasados, todo lo cual se vio acrecentado durante la pandemia global por COVID-19. La falta de certezas terminó por afectar la agenda de justicia social y equidad promovida por la (centro)izquierda en los últimos años.

En todo caso, los costos políticos para el gobierno de Boric por los fracasos en los dos procesos constituyentes fueron altos. Todo el debate público no se tradujo en mejoras concretas en la calidad de vida ni en beneficios directos para la ciudadanía. El clamor de 2019 por el reconocimiento de los pueblos indígenas y las minorías, la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales, la seguridad y previsión social, un mayor acceso a la educación y la salud, entre otras demandas sociales, quedó simplemente silenciado tras los magros e infructíferos resultados en ambos procesos.

Además de la discusión constitucional, otros dos temas han concentrado las preocupaciones ciudadanas en los tiempos

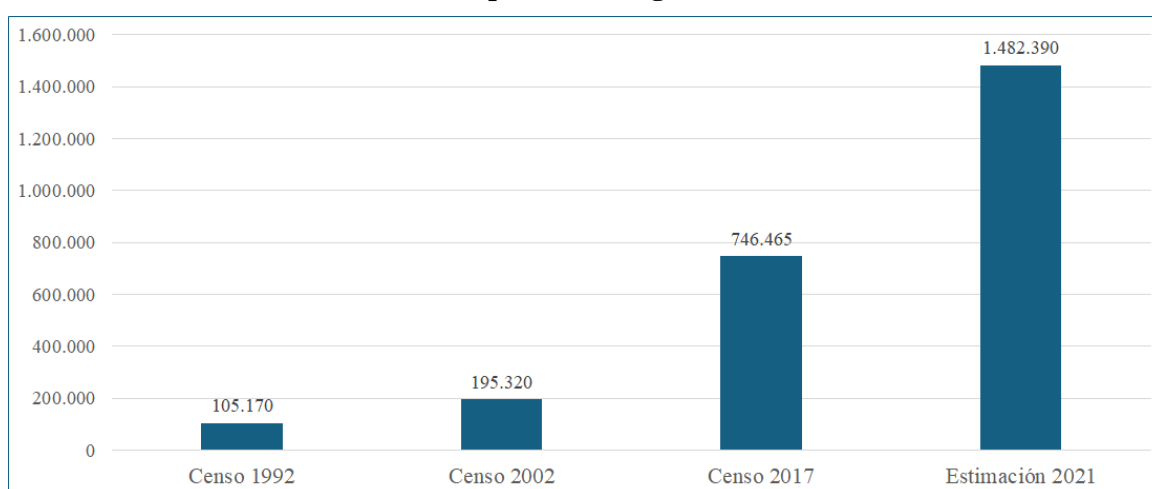
actuales: el aumento de la migración y de la inseguridad por los niveles de delincuencia en el país.

b) El aumento vertiginoso de la migración

Según el Censo Poblacional de 1992, la población migrante en Chile era de 105.170 personas (equivalente al 0,8%

del total a nivel país); mientras que el 2021 esa cifra era cercana a 1,5 millones de personas (equivalente al 7,5% de la población). Se trata de una modificación demográfica que ha estado requiriendo de complejos procesos de ajuste en los ámbitos social, económico y cultural, y que seguramente tomarán varios años más.

FIGURA 1. Evolución de la población migrante en Chile (1992-2021)



Fuente: Servicio Jesuita a Migrantes (2025).

En los primeros años de transición democrática la población que migró a Chile provenía principalmente de países vecinos (Argentina, Perú y Bolivia). Con posterioridad la población migrante ha sido cada vez más diversa, aunque con predominio de origen venezolano, colombiano, haitiano y dominicano. La estabilidad política y económica alcanzada durante los años de la transición tornaron a Chile en un país atractivo al cual migrar. Sin embargo, la sociedad chilena no estaba preparada para recibir en forma apropiada tal volumen de población migrante. Por ejemplo, la legislación tuvo que ser actualizada a las nuevas necesidades de la pro-

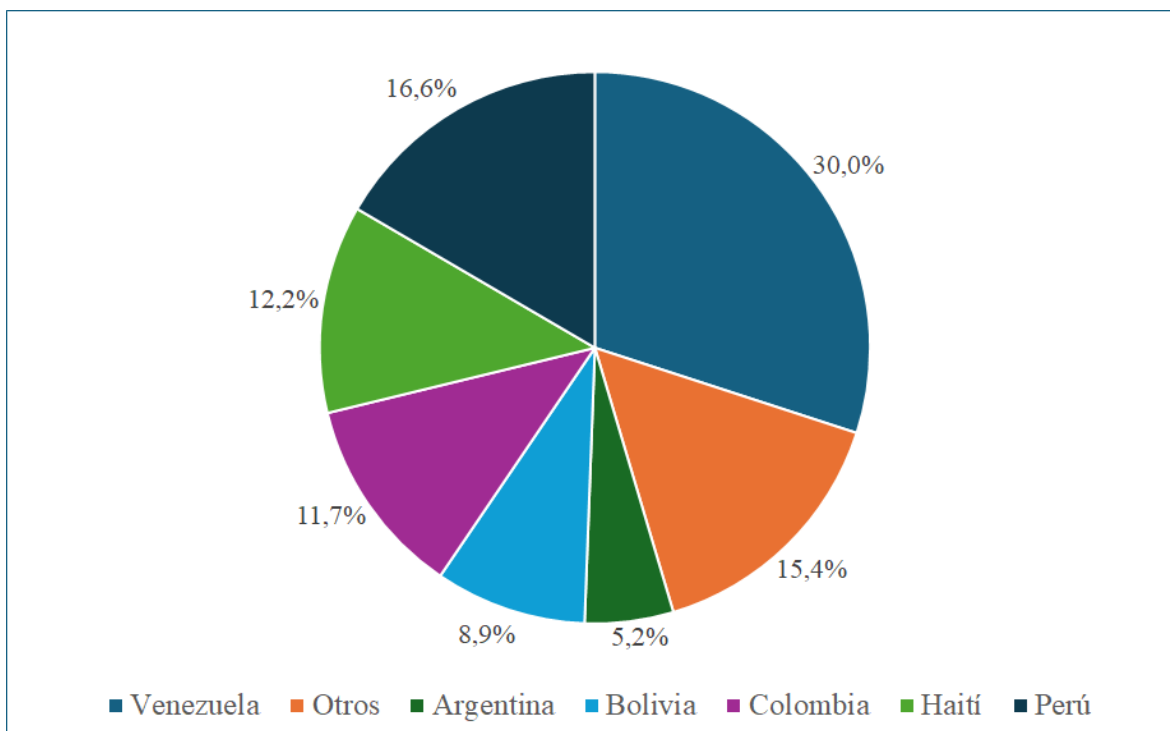
blemática migratoria², se han requerido políticas públicas cada vez más focalizadas y, lo que es aún más complejo, en los últimos años ha ocurrido un preocupante cambio cultural en cuanto a las percepciones referidas al fenómeno migratorio. Por ejemplo, diversos estudios empíricos muestran actitudes de xenofobia, discriminación y racismo de la sociedad chilena en desmedro de la población migrante, en especial si es proveniente de otros países latinoamericanos (Tijoux, 2016; Bon-

² Tras varios años de tramitación parlamentaria, el Decreto Ley N° 1.094 de 1975, que establece normas sobre extranjeros en Chile, fue reemplazado por la Ley N° 21.325 (publicada en el Diario Oficial el 20 de abril de 2021), de Migración y Extranjería.

homme, 2020; Canales, 2020). También es inquietante que en la actualidad la opinión pública culpe con facilidad a los migrantes por el crecimiento de la delincuencia y del crimen organizado, y tam-

bién por la precarización salarial y el comercio ambulante.

FIGURA 2. Origen de la Población Migrante en Chile (2021)



Fuente: Servicio Jesuita a Migrantes (2025).

c) El temor a ser víctima de la delincuencia

Las principales encuestas de opinión pública muestran que la demanda por seguridad en Chile se ha incrementado en la última década (Luneke, 2023). Por ejemplo, el 85,2% de la población opina que la delincuencia aumentó en el país durante los últimos 12 meses. Así como el 23,8% cree que será víctima de un delito en los próximos doce meses, el 23,2% declara haber sido víctima de delito en los últimos doce meses. En el 36,6% de los hogares algún miembro fue víctima de robo o intento de robo en los últimos seis meses. En los últimos cinco años la tasa de

homicidios por cada 100.000 habitantes se ha elevado en un 50%, siendo de 4,7 en estos momentos, aunque en las ciudades del norte de Chile dicha tasa se ha duplicado. El número de homicidios causados por armas de fuego es cada vez más frecuente, estando presente en el 53,9% de los casos. La tasa de tenencia ilegal de armas por cada 100.000 habitantes también ha aumentado, siendo la más alta en la últimos década (6,1)³. En comparación

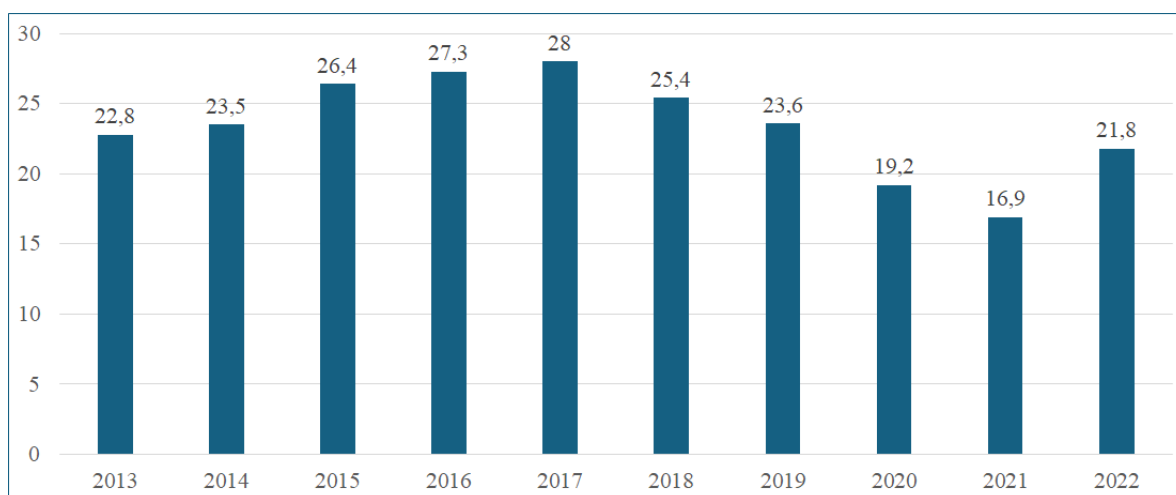
³ Estas cifras son el resultado de mediciones efectuadas por la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Índice de Paz Ciudadana de 2023 y la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Luneke, 2023).

con las cifras de otros países de la región, la situación de la criminalidad en Chile todavía es controlable y corregible, pero las señales de alerta se han encendido y el Estado tiene el deber de reaccionar mejorando su gestión en este ámbito.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de victimización de los hogares

urbanos por la comisión de delitos de mayor connotación social —robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo con fuerza en la vivienda, hurto, lesiones, robo de vehículo y robo desde vehículo— en la década que va desde 2013 a 2022.

FIGURA 3. Tasa de victimización en hogares urbanos por delitos de mayor connotación social (2013-2022)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2022).

En este contexto también se aprecia una expansión de los mercados ilegales, una mayor diversificación del crimen organizado en el país y el surgimiento de patrones criminales cada vez más violentos (Luna, 2023; Dammert, 2024). La demanda por seguridad se encuentra instalada en la agenda pública como la máxima prioridad ciudadana, lo cual es reforzado diariamente por los medios de comunicación, noticiarios y redes sociales. No cabe duda de que la ciudadanía está exigiendo “mano dura” (Dammert, 2024), pero los políticos de los distintos sectores no saben a ciencia cierta qué es lo que se debería llevar a cabo para prevenir y disminuir los niveles de delincuencia en el

país. La politización que ha adquirido la demanda de seguridad ha llevado a que los actores políticos privilegien la búsqueda de rendimiento electoral a través de anuncios propagandísticos sin evidencias empíricas ni respaldos científicos, en vez de concentrarse en la eficacia de la gestión pública que se requiere para avanzar hacia un mayor control de la criminalidad (Luna, 2023).

El Estado ha respondido de diversas maneras, fortaleciendo las políticas públicas y estableciendo nuevas formas de organización al interior de la administración pública para prevenir y reprimir la delincuencia. Un defecto que requiere ser

atendido es que los diversos programas en materia de seguridad no están suficientemente articulados y coordinados entre sí. En el debate político-electoral son cada vez más frecuentes las posturas punitivistas (Luneke, 2023). Por ejemplo, en los últimos quince años se han aprobado más de 60 leyes que otorgan más atribuciones a las policías, reforzando la normativa sobre porte, posesión y control de armas, estableciendo nuevos delitos y sanciones más elevadas en los delitos considerados de mayor peligrosidad, fijando nuevos mecanismos de control en las fronteras, entre otras medidas. Los recursos públicos entregados a las policías y al Ministerio Público para el combate contra la delincuencia también han aumentado. A pesar de los esfuerzos desplegados por la institucionalidad pública y de la inyección de recursos fiscales adicionales, las tendencias en la evolución de las cifras delictuales no son alentadoras.

El gobierno actual no ha descuidado el tema de la seguridad. Junto con apoyar la aprobación de leyes punitivistas e incluso represivas, ha proporcionado una masiva inversión de recursos en Carabineros de Chile y el Ministerio Público para enfrentar el aumento del crimen organizado (Dammert, 2024). Sin embargo, la credibilidad de las propuestas del gobierno en el ámbito de la seguridad se vio afectada tras conocerse que el Ministerio Público investiga una denuncia de violación y abuso sexual en la que estaría involucrado en calidad de autor el Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve (*El Mostrador*, 2004), quien se encuentra en prisión preventiva. Además de la gravedad de los hechos denunciados, el gobierno ha sido cuestionado por la oposición pues la auto-

ridad investigada coordinaba las más altas atribuciones en la administración pública respecto de temas tan sensibles como la seguridad ciudadana, la mantención del orden público y el combate del crimen organizado. Desde un punto de vista político, el remezón provocado por la investigación en curso se vio amplificado por la improvisación y ausencia de una estrategia comunicacional clara en el palacio presidencial sobre cómo informar a la opinión pública de los hechos (Yáñez y Artaza, 2024).

3. Las elecciones presidencial y parlamentarias de 2025

Restando doce meses de gobierno, la ciudadanía ya ha comenzado a preguntarse cuál será el principal legado del gobierno de Boric y si la centroizquierda será o no una opción competitiva en las próximas elecciones presidencial y parlamentarias, programadas para noviembre de 2025⁴.

Un factor novedoso es la reintroducción del voto universal obligatorio en tales elecciones. La obligación de votar se reestrenó en el plebiscito de salida del primer proceso constituyente (2022) y tuvo un impacto contundente tanto en la participación como en los resultados. Sucede que bajo esta modalidad los ciudadanos apáticos, indiferentes o poco comprometidos con los procesos electorarios se encuentran obligados a votar, toda vez que quienes no concurran a las urnas son merecedores de una sanción pecuniaria. Estos grupos apáticos no se encuentran

⁴ En el evento que ninguna candidatura presidencial obtuviese más del 50% de los votos válidamente emitidos, la segunda vuelta electoral con las dos candidaturas más votadas tendría lugar el 14 de diciembre de 2025.

del todo bien investigados, precisamente porque prefieren mantenerse al margen de los procesos electorales y no participar, de modo que su comportamiento electoral es menos predecible que en los casos de quienes sí están más dispuestos a responder encuestas de opinión y que concurren a votar en forma habitual.

En estos momentos las encuestas reflejan una sólida ventaja a favor de Evelyn Matthei, experimentada política del partido de derecha Unión Demócrata Independiente (UDI). Quien fuera diputada (1990-1998), senadora (1998-2011), ministra (2011-2013) y alcaldesa (2016-2024), en diciembre pasado conformó su equipo político-programático y se encuentra preparando su campaña electoral y despliegue territorial a lo largo del país. El 11 de enero de 2025 Renovación Nacional (RN), conglomerado en el cual militó en los inicios de su actividad pública, la proclamó como candidata presidencial, mientras que la UDI hizo lo propio unos días después.

La reciente reforma de la legislación electoral dispuso que en las elecciones municipal y regional de 2024 el voto fuese obligatorio. Si en la elección local de 2020 solo el 43% del padrón electoral sufragó, dicho porcentaje prácticamente se duplicó el 2024: el 85% del padrón concurrió a las urnas. Este nuevo formato de votación a nivel local dificultó los pronósticos y las comparaciones con las elecciones anteriores fueron inoficiosas. En consideración de las dificultades enfrentadas por el gobierno actual, los expertos estimaban que los candidatos oficialistas disminuirían su votación en comparación con la elección anterior y

que los candidatos de derecha aumentarían su apoyo popular. Lo que era difícil de prever era la magnitud de la baja de la coalición gobernante y del alza de los candidatos de derecha. Al final de cuentas los resultados en las elecciones locales de 2024 prácticamente dejaron conformes a todos los sectores y no hubo grandes sorpresas. De las 345 municipalidades, la centroderecha obtuvo 122 alcaldías (35,36%), la centroizquierda 111 (32,17%), la extrema derecha 8 (2,31%) y los independientes 104 (30,14%). En los municipios con alcaldes de centroderecha reside el 37,4% de la población, en los municipios de centroizquierda el 38,5% y en los municipios con alcaldes independientes el 24,5% (Titelman, 2025).

La tendencia de los resultados fue similar a lo ocurrido en las elecciones de consejeros regionales y concejales municipales: los candidatos de los partidos de (centro)derecha lograron un aumento considerable en su votación, aunque los candidatos de la (centro)izquierda alcanzaron suficiente apoyo electoral en prácticamente todas las localidades. En cambio, en la elección de gobernadores era evidente que la (centro)izquierda disminuiría bastante, pues en la elección de 2020 triunfó en 15 de las 16 regiones del país. En esta última elección se equilibraron las principales fuerzas electorales, al ser electos 10 gobernadores de (centro)izquierda y 6 de (centro)derecha.

4. La búsqueda de acuerdos políticos en la agenda legislativa

En la última década el tema de la seguridad ha sido prioritaria en la agenda legislativa. Estos años se han aprobado más de 60 reformas legislativas, dotando de más



atribuciones y recursos a las policías, al gobierno y al Ministerio Público, e incorporando nuevos tipos penales y elevando las sanciones para los delitos de mayor connotación social. El desafío que tiene el país en estos momentos es mostrar que todas estas reformas legislativas son efectivas y contribuyen tanto a la prevención de la delincuencia como a la persecución penal. En ese sentido, habiendo hecho esfuerzos en ampliar el ámbito de atribuciones de las policías y órganos persecutores, proveyéndolos de mayores recursos, lo que la ciudadanía espera es que la gestión pública sea más eficaz en este ámbito.

Tras quince años de debate parlamentario, en enero de 2025 se sellaron los acuerdos políticos para aprobar un conjunto de reformas a un sistema de pensiones de corte neoliberal (Castro, 2025). Se trata de un asunto controversial en Chile, que dice relación con el modelo de país y el rol del Estado. Durante la dictadura de Pinochet, en 1980 se modificó el sistema de pensiones, transitando desde un modelo solidario y de reparto hacia un sistema de ahorro individual, donde los fondos recaudados son invertidos y administrados por empresas privadas con fines de lucro (Decreto Ley N° 3.500). En estas cuatro décadas se han introducido diversas modificaciones y ajustes al sistema de pensiones, por ejemplo, incorporando el pilar solidario y una pensión mínima garantizada universal. Sin embargo, quienes no han podido ahorrar lo suficiente en estas cuatro décadas se encuentran con la dificultad de que, al jubilar, los montos de las pensiones son demasiado bajos y no alcanzan para cubrir las necesidades básicas.

Entre octubre de 2019 y marzo de 2020 ocurrió una movilización masiva y sin proporciones en el Chile transicional. Desde la época de la dictadura no se veía a una sociedad tan molesta, que se expresó con una violencia inusitada en las calles. Esos meses de efervescencia sociopolítica han sido denominados “estallido social”, aunque bien podría afirmarse que se trató de una revuelta popular con la finalidad de propiciar cambios profundos en las estructuras políticas, sociales y económicas del país, incluyendo la adopción de una nueva Constitución. Una de las demandas que estuvo muy presente en la movilización social era precisamente un cambio en el sistema de pensiones. Quienes se manifestaban en las calles exigieron por doquier el término de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), pues criticaban los paupérrimos montos de las jubilaciones. Según Andrea Sato (2025), “el sistema de cuentas individuales que actualmente está vigente en el país no da suficientes ingresos a las personas pensionadas”. Se estima que el sistema es poco solidario y que los grandes beneficiados son, además de quienes participan en la propiedad de las AFP, el empresariado, altos directivos y profesionales con suficiente capacidad de ahorro, es decir, la élite; mientras que las pensiones que recibe el 70% de los jubilados son inferiores al salario mínimo (Sato, 2025).

Ningún sector ha quedado del todo conforme con el paquete de reformas recién anunciado y que permitirá introducir ajustes al sistema de pensiones, pues la única forma de alcanzar un acuerdo transversal en el Congreso era negociando y cediendo en numerosos puntos. En lo sustantivo, se perfeccionará un sistema mixto, “donde



ya concurren elementos de la capitalización individual y aportes del Estado financiados con los tributos” (Burgos, 2025), y se creará un seguro social contributivo “para aumentar las pensiones de las generaciones mayores mediante apoyo estatal, financiado con un préstamo de los actuales cotizantes al Estado” (Vial, 2025). Se espera que el Seguro Social entregue dos nuevas prestaciones: el beneficio por año cotizado y la compensación a mujeres por las mayores expectativas de vida. Además, se considera una nueva cotización de cargo del empleador del 7% de la renta imponible, que se suma al 1,5% que ya aportan las empresas al Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, con lo que los empleadores totalizarán una cotización del 8,5% en beneficio del trabajador (4,5% irá a capitalización individual y el 4% restante será administrado por el Seguro Social). La reforma también incluye un aumento de la pensión garantizada universal (PGU) a \$250.000 pesos (equivalente a USD \$250). Además, se busca que la industria previsional sea más transparente y asegure menores costos para las personas; por ejemplo, mediante la realización de licitaciones del stock de afiliados. Todo el conjunto de reformas acordadas al sistema de pensiones requiere ser validado por el Tribunal Constitucional, en virtud del control preventivo de constitucionalidad (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2025).

En todo caso, el solo hecho de que se haya alcanzado este acuerdo político es una señal auspiciosa para Chile, además de una muestra de liderazgo del actual gobierno (y en particular de la ministra del Trabajo y del ministro de Hacienda). A pesar de todas las diferencias ideológi-

cas en el amplio y fragmentado espectro político, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, no era sensato seguir postergando en forma innecesaria un tema trascendental para la ciudadanía. Hubiera sido un error de cálculo político abandonar la mesa de negociaciones y simplemente esperar los resultados de las próximas elecciones presidencial y parlamentarias para dilucidar cómo se barajarían las distintas fuerzas políticas a propósito de la discusión sobre las AFP y el sistema de pensiones. Eventualmente, en este último año del gobierno de Boric pudieran alcanzarse acuerdos políticos multisectoriales en otros temas sensibles para el electorado, tales como, calidad de la educación, acceso a la salud, seguridad ciudadana, control de la migración, reactivación económica y protección del medioambiente.

5. El factor Bachelet

A diferencia de lo que acontece en la derecha, la coalición de gobierno y los partidos de izquierda y centroizquierda no tienen una candidatura bien posicionada en las encuestas a la cual aferrarse. Si bien la legislación electoral vigente aliena la realización de primarias para la determinación de las candidaturas, en estos momentos ninguna de las opciones obtiene más del 10% de las preferencias en las encuestas de opinión pública, a excepción de la expresidenta Michelle Bachelet.

Así como Bachelet ha señalado en reiteradas oportunidades que no postulará en la próxima elección presidencial, de igual manera ha descartado la posibilidad de ser nombrada como la próxima Secretaria General de Naciones Unidas. A lo que la expresidenta se encuentra abocada, desde



que regresó a Chile después de desempeñarse como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, es a colaborar en la formulación de propuestas y estrategias políticas progresistas y a la unión de la centroizquierda, todo lo cual realiza junto a un equipo de asesores en la Fundación Horizonte Ciudadano.

Sin embargo, hay actores políticos de centroizquierda que se han mostrado interesados en un cambio de decisión por parte de la expresidenta y seguramente harán todos los esfuerzos por convencerla en las semanas venideras para que se anime a competir en la próxima elección presidencial. Tal como ha señalado Francisco Vidal, cercano colaborador de la expresidenta, si cambia de opinión y decide postular, ello “modifica completamente el cuadro de la izquierda y centroizquierda en materia de candidaturas” (*El Mercurio*, 2025). Tras varios años convulsionados, pareciera ser que la ciudadanía anhela mayores niveles de calma y tranquilidad, lo cual podría beneficiar una eventual candidatura de Bachelet. La propia expresidenta ha señalado en una columna publicada en *El País* que, ante el avance de la extrema derecha en el mundo, es imprescindible que las fuerzas progresistas se unan en torno a valores y principios compartidos: “Tengo la convicción de que unidos como progresismo podemos vencer” (Bachelet, 2025).

Si la elección presidencial se llevara a cabo en estos momentos y en la hipótesis que la papeleta solo tuviera dos opciones, Evelyn Matthei y Michelle Bachelet, las encuestas muestran que sería más proba-

ble que la primera resultase electa. La opinión del electorado podría fluctuar e inclinarse a favor de una candidatura de centroizquierda, pero para que ello suceda tendrían que acontecer eventos políticos inesperados o poco probables. Por ejemplo, que la derecha no fuese capaz de alcanzar un acuerdo electoral y tuviese más de una candidatura presidencial en la papeleta del 16 de noviembre. No cabe duda de que los próximos meses serán agitados desde un punto de vista electoral, pues las posibles candidaturas tendrían que oficializarse antes del 30 de abril para la realización de las primarias presidenciales internas, programadas para el 29 de junio. También habrá intensas negociaciones entre los partidos y al interior de los pactos políticos para la determinación de las postulaciones a cargos parlamentarios, pues el 16 de noviembre serán electos 155 diputados y 23 de los 50 senadores. Los principales liderazgos políticos en el país serán sometidos a prueba, pues deberán demostrar su capacidad de congregar voluntades en su sector respectivo en torno a un programa y lista de candidaturas común, en sintonía con las prioridades y preferencias del electorado. La fragmentación al interior de los principales bloques políticos, tanto en la (centro)izquierda como en la (centro)derecha, puede ser devastadora desde un punto de vista electoral. En ese sentido, hay más incentivos para consolidar alianzas y estrategias conjuntas para enfrentar los próximos comicios con mayores opciones de triunfar electoralmente, pero no se pueden descartar escenarios de resquebrajamiento y competencia electoral al interior de un mismo sector político.

Conclusiones

- Los fracasos de los dos procesos constituyentes en Chile, a pesar de las intensas discusiones públicas y movilizaciones sociales, han tenido un costo político significativo para el gobierno de Boric, y han generado incertidumbre tanto en el ámbito político como económico. Los intentos por redactar una nueva Constitución no lograron responder adecuadamente a las expectativas de la ciudadanía, postergando importantes demandas sociales.
- El notable aumento de la población migrante en Chile ha generado una transformación demográfica significativa, pero la sociedad y las políticas públicas no han logrado adaptarse de manera efectiva a esta realidad, lo que ha generado tensiones sociales. A pesar de que Chile ha sido un destino atractivo debido a su estabilidad política y económica, la falta de preparación para recibir a los migrantes ha dado lugar a actitudes xenófobas, discriminación y racismo, así como a su culpabilización por diversos problemas sociales, como el aumento de la delincuencia y la precarización laboral.
- La creciente demanda por seguridad en Chile, impulsada por el aumento de la criminalidad y la percepción de inseguridad, ha generado un contexto de alarma en la sociedad, pero las respuestas políticas y gubernamentales han sido insuficientes y descoordinadas. A pesar de políticas públicas más punitivas y el incremento de recursos destinados a la seguridad, las tasas de criminalidad siguen al alza, y la falta de una estrategia integral y consensuada es un obstáculo para un control efectivo de la delincuencia. La politización del tema de la seguridad ha llevado a respuestas superficiales y populistas, sin un enfoque basado en evidencia, lo que socava la confianza en las propuestas gubernamentales.
- El panorama electoral de Chile se perfila incierto y fragmentado a medida que se acercan las elecciones presidencial y parlamentarias de 2025. A pesar de que la coalición de centroderecha parece tener una ventaja consolidada con la candidatura de Evelyn Matthei, la centroizquierda debiera definir prontamente a su abanderada/o presidencial. Michelle Bachelet ha descartado postular, pero diversos dirigentes confían en que cambiará de opinión. La fragmentación dentro de ambos bloques políticos puede provocar una competencia interna que podría afectar las posibilidades de triunfar en las próximas elecciones, haciendo aún más crucial la necesidad de alianzas y estrategias conjuntas para enfrentar los comicios con mayores opciones de éxito.
- Chile enfrenta importantes desafíos estructurales que atender, y la efectividad de las reformas legislativas y la adopción de acuerdos políticos transversales será clave para resolverlos. El reciente paquete de reformas al sistema de pensiones, que busca perfeccionar el sistema mixto de previsión social, ha sido el resultado de negociaciones complejas en las cuales todos los sectores han cedido. La posibilidad de alcanzar acuerdos multisectoriales en otros temas clave para la ciudadanía, como educación, salud, seguridad y medioambiente, depende de la capacidad del gobierno y de la oposición para mantener el diálogo y gestionar las diferencias políticas de manera efectiva. La “política de los acuerdos” podría ser auspiciosa si el electorado favorece los liderazgos cooperativos y conciliadores, en vez de apoyar aventuras populistas, extremas o menos democráticas.



Referencias bibliográficas

- BACHELET, M. (2025, 26 de enero): “Primero ideas y unidad”, *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/chile/2025-01-26/primero-ideas-y-unidad.html>.
- BONHOMME, M. (2020): *Making ‘Race’ at the Urban Margins: Latin American and Caribbean Migration in Multicultural Chile*. Tesis doctoral, Universidad de Londres, Goldsmiths.
- BURGOS, J. (2025, 31 de enero): “El regreso de los acuerdos”, *La Tercera*. Disponible en: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/columna-de-jorge-burgos-el-regreso-de-los-acuerdos/YF4REODWDRBEDIUB66LIR3DPOM/>.
- CANALES, A. (2020): “Migración actual en Chile: debates en torno a la xenofobia y la discriminación”, en MALDONADO, C., MARINHO, M.^a L. y ROBLES, C. (eds.): *Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina*, Santiago, CEPAL, pp. 147-156. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/813e1520-3906-4776-8ea6-f320aed50a52/content>.
- CASTRO, M. (2025, 15 de enero): “El Gobierno de Boric logra un acuerdo clave con la derecha tradicional para destrabar la reforma de pensiones”, *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/chile/2025-01-16/el-gobierno-de-boric-logra-un-acuerdo-clave-con-la-derecha-tradicional-para-destrabar-la-reforma-de-pensiones.html>.
- DAMMERT, L. (2024): “Propuestas para una nueva agenda progresista de seguridad”, *Notas de Coyuntura*, N° 6, Fundación Horizonte Ciudadano y Fundación Friedrich Ebert. Disponible en: <https://www.horizonteciudadano.cl/storage/publications/3117/01J8T4AX54XD6KNRM36VSY5XHG.pdf>.
- DECRETO LEY N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones (publicado en el Diario Oficial el 13 de noviembre de 1980).
- EL MERCURIO (2025, 9 de febrero): “Un cambio de opinión de la expresidenta modifica completamente el escenario”, entrevista a Francisco Vidal en Reportajes, p. D5.
- EL MOSTRADOR (2024, 17 de octubre): “Renuncia Manuel Monsalve en medio de escándalo por denuncia de abuso sexual y violación”. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/10/17/renuncia-manuel-monsalve-en-medio-de-escandalo-por-denuncia-de-abuso-sexual-y-violacion/>.

- GARCÍA, G. (2023): “Las doce bases o fundamentos constitucionales”, en SALAZAR, S. (ed.): *La Encrucijada Constitucional de Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, pp. 17-130. Disponible en: https://ediciones.uahurtado.cl/wp-content/uploads/woocommerce_uploads/La-encrucijada-constitucional-en-Chile-zyatc.pdf.
- FUENTES, C. (2013): *El Fraude: Crónica sobre el plebiscito de la Constitución de 1980*, Santiago, Hueders.
- HEISS, C. y SUÁREZ-CAO, J. (2024): “Constitution-Making in the 21st Century: Lessons from the Chilean Process”, *Political Science & Politics*, vol. 57, N° 2, pp. 282-285. DOI: <https://doi.org/10.1017/S104909652300104X>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2022): *19ª Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*, Santiago, Gobierno de Chile. Disponible en: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/seguridad-ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2022/nacional/s%C3%ADntesis-de-resultados-19-ensus-2022--nacional.pdf?sfvrsn=2854ad13_2
- LUNA, J. P. (2023): “Ambivalencia estatal en Chile: Un Estado penetrado por el crimen organizado”, ponencia en el *Taller de Análisis de Coyuntura e Incidencia Política*, Fundación Horizonte Ciudadano y Fundación Friedrich Ebert, Santiago, 16 de octubre (inédito).
- LUNEKE, A. (2023): “La encrucijada de la democracia: delitos, percepción de inseguridad y punitivismo en Chile”, ponencia en el *Taller de Análisis de Coyuntura e Incidencia Política*, Fundación Horizonte Ciudadano y Fundación Friedrich Ebert, Santiago, 16 de octubre (inédito).
- MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (2025): “Congreso despachó a ley la reforma previsional: Cámara de Diputados aprobó el proyecto por 110 votos a favor y 38 en contra”. Disponible en: <https://www.mintrab.gob.cl/congreso-despacho-a-ley-la-reforma-previsional-camara-de-diputados-aprobo-el-proyecto-por-110-votos-a-favor-y-38-en-contra/>.
- REYES, V. (2024, 6 de mayo): “Crece informalidad laboral en Chile en 2024: más de 2,6 millones de personas están en esa situación”, *Biobío*. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2024/05/06/crece-informalidad-laboral-en-chile-en-2024-mas-de-26-millones-de-personas-estan-en-esa-situacion.shtml>.
- SAJURIA, J. y SAFFIRIO-PALMA, E. (2023): “Se nos rompió el amor: Cambios en la opinión pública durante el



- proceso constituyente”, en FUENTES, C. (ed.): *El proceso fallido: La dinámica constituyente en Chile 2020-2022*, Santiago, Catalonia, pp. 96-116.
- SATO, A. (2025, 13 de enero): “¿Pensiones para veranear? Pensiones para sobrevivir”, *Cooperativa*. Disponible en: <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/politica/pensiones-para-veranear-pensiones-para-sobrevivir/2025-01-13/170804.html>.
- SERVICIO JESUITA A MIGRANTES (2025): “Población Migrante en Chile”. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/poblacion/>.
- TIJOUX, M.ª E. (ed.) (2016): *Racismo en Chile: La piel como marca de la inmigración*, Santiago, Editorial Universitaria.
- TITELMAN, N. (2025, 7 de febrero): “Escenarios preelectorales para 2025 en Chile”, *Nodal*. Disponible en: <https://www.nodal.am/2025/02/escenarios-preelectorales-para-2025-en-chile-por-noam-titelman/>.
- VIAL, J. (2025, 1 de febrero): “Esperanza de luz en el eterno túnel de las pensiones”, *La Tercera*. Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/columna-de-joaquin-vial-esperanza-de-luz-en-el-eterno-tunel-de-las-pensiones/IGSGIJQVVJEG7J2KCR4EOKQBMY/#>.
- YÁÑEZ, N. y ARTAZA, F. (2024, 12 de octubre): “Caso Monsalve desata fuego cruzado en el oficialismo”, *La Tercera*.



Fundación Carolina, febrero 2025

Fundación Carolina
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8
4ª planta, 28006 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

https://doi.org/10.33960/AC_01.2025

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

